



*La educación superior y su responsabilidad de equilibrar el estilo tradicional y digital desde sus aulas de clases*

*Higher education and its responsibility to balance traditional and digital teaching styles in its classrooms*

*O ensino superior e a sua responsabilidade de equilibrar os estilos tradicionais e digitais nas suas salas de aula*

Carlos Gonzalo Matute Bravo <sup>I</sup>  
[carlos.matute@uleam.edu.ec](mailto:carlos.matute@uleam.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-0070-162X>

Jorge Guevara Chávez <sup>II</sup>  
[jorge.guevara@uleam.edu.ec](mailto:jorge.guevara@uleam.edu.ec)  
<https://orcid.org/0009-0006-0489-8606>

Viviana Katuska García Macías <sup>III</sup>  
[viviana.garcia@uleam.edu.ec](mailto:viviana.garcia@uleam.edu.ec)  
<https://orcid.org/0009-0004-1824-7607>

**Correspondencia:** [carlos.matute@uleam.edu.ec](mailto:carlos.matute@uleam.edu.ec)

Ciencias de la Educación  
Artículo de Investigación

\* **Recibido:** 26 de febrero de 2025 \* **Aceptado:** 24 de marzo de 2025 \* **Publicado:** 23 de abril de 2025

- I. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador.
- II. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador.
- III. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador.



## Resumen

El objetivo de este ensayo fue analizar la educación superior y su responsabilidad de equilibrar el estilo tradicional y digital desde sus aulas de clases. Se ha encontrado que la región enfrenta desafíos únicos en términos de brechas digitales, acceso desigual y diversidad cultural, lo que exige un enfoque reflexivo y estratégico en la integración de tecnologías. Se argumenta que una combinación efectiva de ambos estilos es crucial para ampliar el acceso, mejorar la calidad y fomentar habilidades relevantes para el siglo XXI. El ensayo explora las implicaciones pedagógicas de esta transición, destacando la necesidad de una transformación en las prácticas docentes y el diseño curricular. Se subraya la importancia de que la tecnología sirva como un medio para enriquecer el aprendizaje, en lugar de un fin en sí mismo. Además, se examinan los desafíos relacionados con la infraestructura, la capacitación docente y la necesidad de políticas públicas que apoyen la inclusión digital en la educación superior. Finalmente, el artículo enfatiza que el equilibrio entre lo tradicional y lo digital debe ser contextual y adaptable a las diversas realidades de la región. Se concluye que las instituciones de educación superior tienen un papel fundamental en la construcción de un futuro educativo más equitativo y pertinente, donde la combinación estratégica de enfoques pedagógicos prepare a los estudiantes para los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado. La investigación contribuye a la comprensión de las mejores prácticas y los desafíos pendientes en la búsqueda de este equilibrio crucial en el contexto latinoamericano y caribeño.

**Palabras Clave:** educación superior; educación tradicional; educación digital.

## Abstract

The objective of this essay was to analyze higher education and its responsibility to balance traditional and digital teaching styles in its classrooms. The region faces unique challenges in terms of digital divides, unequal access, and cultural diversity, which demands a thoughtful and strategic approach to technology integration. It argues that an effective combination of both styles is crucial to expand access, improve quality, and foster skills relevant to the 21st century. The essay explores the pedagogical implications of this transition, highlighting the need for a transformation in teaching practices and curriculum design. It emphasizes the importance of technology serving as a means to enrich learning, rather than an end in itself. Additionally, it examines challenges related to infrastructure, teacher training, and the need for public policies that support digital inclusion in

higher education. Finally, the article emphasizes that the balance between traditional and digital teaching must be contextual and adaptable to the diverse realities of the region. It is concluded that higher education institutions have a fundamental role to play in building a more equitable and relevant educational future, where the strategic combination of pedagogical approaches prepares students for the challenges of an increasingly digitalized world. The research contributes to an understanding of best practices and outstanding challenges in the search for this crucial balance in the Latin American and Caribbean context.

**Keywords:** Higher education; traditional education; digital education.

### **Resumo**

O objetivo deste ensaio foi analisar o ensino superior e a sua responsabilidade em equilibrar os estilos tradicional e digital nas suas salas de aula. A região enfrenta desafios únicos em termos de exclusão digital, acesso desigual e diversidade cultural, o que exige uma abordagem estratégica e cuidada à integração tecnológica. Defende-se que uma combinação eficaz de ambos os estilos é crucial para expandir o acesso, melhorar a qualidade e promover competências relevantes para o século XXI. O ensaio explora as implicações pedagógicas desta transição, destacando a necessidade de uma transformação nas práticas de ensino e no desenho curricular. É enfatizada a importância da tecnologia servir como um meio para enriquecer a aprendizagem, e não um fim em si mesma. Além disso, são examinados os desafios relacionados com as infraestruturas, a formação de professores e a necessidade de políticas públicas que apoiem a inclusão digital no ensino superior. Por fim, o artigo realça que o equilíbrio entre as tecnologias tradicionais e digitais deve ser contextual e adaptável às diversas realidades da região. Conclui-se que as instituições de ensino superior têm um papel fundamental a desempenhar na construção de um futuro educativo mais equitativo e relevante, onde a combinação estratégica de abordagens pedagógicas prepare os estudantes para os desafios de um mundo cada vez mais digital. A investigação contribui para a compreensão das melhores práticas e dos desafios pendentes na procura deste equilíbrio crucial no contexto latino-americano e caribenho.

**Palavras-chave:** ensino superior; educação tradicional; educação digital.

## Introducción

La educación es un derecho humano fundamental que proporciona los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo integral de cada individuo. La educación es un medio eficaz para abordar las grandes problemáticas mundiales como la pobreza, la mejora de la salud y la promoción de la paz, además de ser un factor esencial para garantizar la inclusión y la igualdad social. Invertir en educación masiva es crucial para desarrollar las potencialidades humanas que permitan erradicar la pobreza extrema (BANCO MUNDIAL, 2023)

En el contexto actual, los educadores se enfrentan a estudiantes que han nacido y se desarrollan en la era digital, de esta manera, las sesiones de aprendizaje tradicionales, centradas en la teoría y sin el uso de tecnologías, resultan muchas veces monótonas y poco atractivas para estos jóvenes, lo que afecta negativamente los logros de aprendizaje y competencias demandadas por la sociedad contemporánea. En tal sentido, la demanda cada vez mayor de flexibilidad en el aprendizaje y a los avances de la tecnología han obligado a realizar ajustes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediando entre las formas tradicionales de enseñar y la incursión de las tecnologías (Srichailard, 2023.).

Esto ha hecho que se considere que existe un éxito por parte de la educación mediada por la tecnología; sin embargo esto requiere y requerirá de la capacidad de los docentes universitarios para adaptarse, innovar y regular su utilización actualmente. Para Guerrero, (2022) hoy en día se han anexado más opciones pedagógicas virtuales de calidad dentro del quehacer educativo. Otros autores sugieren la integración de plataformas digitales, tales como Gómez y Cevallos (2019) quienes, al referirse al uso del aula virtual, afirman que esta experiencia permite al estudiante ser el protagonista central del proceso de aprendizaje; así como también, García y Rodríguez (2023) señalan que “la modalidad virtual tiene el objetivo de proporcionar una experiencia de aprendizaje significativo a los estudiantes” (p. 63).

No obstante, es necesario destacar lo expuesto por Cencia et al. (2021) “...no todos los estudiantes, al igual que los docentes, tienen las mismas condiciones tecnológicas y las competencias, capacidades, habilidades y destrezas digitales pertinentes para desarrollar sus clases de manera no presencial o mediadas por la tecnología” (p. 347). En ese sentido, la educación presenta desafíos únicos para los docentes y estudiantes, ya que se requiere de un enfoque diferente que medie mediante planificaciones ajustadas a la educación tradicional y la intermediación tecnológica hasta su ejecución y evaluación (Hernández, Prada, & Gamboa, 2020).

## DESARROLLO

En todos los países a nivel mundial, se realizan reformas educativas las cuales buscan fortalecer el desarrollo profesional de los docentes, incentivando la capacitación continua y mejorando las condiciones laborales, incluyendo la infraestructura tecnológica necesaria para una educación moderna (UNESCO., 2019)

La educación tradicional que aún permanece en las instituciones de educación superior está fundamentada en la dinámica unidireccional de transmisión y recepción de información y conocimientos. Los roles en este modelo educativo están muy marcados y se caracterizan por tener alumnos receptores de la información y profesores que lideran el proceso de enseñanza a través de la transmisión de saberes. Este modelo pedagógico se centra en la escucha, la comprensión, la repetición y la memorización de los conocimientos entregados por los profesores. Los pilares de la educación tradicional se basan en desarrollar el proceso de aprendizaje en aulas estructuradas, haciendo uso de libros y exámenes estandarizados. En contraste, se presentan los modelos educativos innovadores o también conocidos como escuela nueva. Este modelo tiene un enfoque orientado hacia el alumno, haciéndolo protagonista de su propio proceso de aprendizaje y fomentando la construcción activa y participativa de conocimientos a través de la investigación, la creatividad y el uso de tecnologías (IBERO, 2024).

En tal sentido, y partiendo de los cambios sociales derivados de la rápida evolución de las tecnologías digitales, sumados a su convergencia con lo físico y lo biológico, están incidiendo de forma sustancial en todas las esferas de la vida humana. Este fenómeno emergente ha sido denominado Cuarta Revolución Industrial –4RI– y plantea retos y oportunidades que estarán determinados por la capacidad que tenga el sistema educativo para responder a los cambios constantes y a generar nuevas capacidades individuales y colectivas (Lucas, Torrijos, Serrate, & Del Dujo, 2021). Es por ello que la comprensión de los aspectos básicos de las principales tecnologías digitales enmarcadas en la 4RI es un insumo clave para abordar la discusión sobre las oportunidades que pueden brindar a la educación

Es importante mencionar que en la transformación digital la clave no está en la tecnología, sino en la disposición de los individuos y de la cultura institucional para incorporar nuevos marcos de trabajo que aprovechen de manera amplia las oportunidades de las tecnologías digitales, logrando una mirada sistémica conectada con las necesidades de sus grupos de interés. Por supuesto, la tecnología es importante. Pero sin procesos que soporten la transformación cultural, las inversiones

en tecnología estarán subutilizadas e incluso podrían colisionar con los procesos existentes, desperdiciando esfuerzos en una época en la cual la agilidad, la pertinencia y la eficacia institucional son esenciales.

En el ámbito universitario, el surgimiento de nuevas tecnologías y formas de trabajo ha creado la necesidad de que los profesionales, y entre ellos muy especialmente los docentes, desarrollen habilidades y competencias para que puedan utilizar las herramientas tecnológicas de forma efectiva. Al considerar que la educación superior enfrenta el reto de formar profesionales y ciudadanos capaces de afrontar las demandas del ámbito laboral de la sociedad del siglo XXI, (Acosta, 2013) afirma que uno de los retos de las universidades es formar a personas capaces de construir su propio conocimiento en forma autónoma, por lo cual los docentes actuales deben poseer una serie de características que los hagan desempeñarse satisfactoriamente en la clase y en su vida cotidiana.

Ahora bien, en la educación superior, existen metas, propósitos y necesidades diferentes en cada siglo o tiempo, como lo es en el siglo XXI, en el cual los procesos educativos tienen que ser y hacerse de forma analítica, crítica y reflexiva, teniendo en cuenta que, la educación se sustenta en un paradigma (Severin, 2017) el cual es un patrón, modelo o algo que está en lugar de otra cosa. Cuando se aborda el concepto de educación superior se piensa en estudiar una carrera profesional durante 5 años o tal vez más, graduarse y volverse profesional. (Briceño, Correa, Valdés, & Hadweh, 2020)

En ese sentido, la educación es “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, (de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Domingo, Bosco, Carrasco, & Sánchez, 2020)

En concordancia con lo anterior, la educación de antes necesitaba algunos factores para su funcionamiento, como currículos rígidos, maestros estrictos, estudiantes callados, entre otros. El punto es que ahora se necesita lo contrario, en especial los estudiantes, quienes hoy en día ya no son como eran, son dinámicos mas no pasivos (Ramírez, 2020)

Se hace necesaria una transformación profunda en las instituciones de educación superior, para que así puedan responder a las exigencias antes planteadas. Hay que desarrollar en los estudiantes una serie de competencias, que según son “su carácter autónomo en la búsqueda de información y en la generación de nuevos conocimientos, su capacidad de reflexión, de aplicación de estrategias adecuadas ante la resolución de problemas y dificultades que puedan acontecer, su talante

cooperativo y su sentido de la responsabilidad que le acompaña en todas las facetas del aprendizaje”. Para llevarlo a cabo es necesario cambiar el papel de los docentes, alumnos y las metodologías en uso (Varguillas & Bravo, 2020)

En relación a esto, se comprende la necesidad de cambios en el rol del docente para estar a tono con la sociedad del conocimiento el cual debería ser un facilitador en la construcción del conocimiento de los alumnos, en tanto sigue siendo un experto en su disciplina que ayuda a sus estudiantes a explorar y elaborar nuevos conocimientos. Se convierte en un mediador entre los distintos actores involucrados en el proceso de aprendizaje: estudiantes, contenidos, fuentes de información, medios de diversa índole, redes de conocimiento, etc. Su rol se centra en motivar y orientar a sus estudiantes, investigar en su disciplina y en los medios para aprenderla, así como en crear, evaluar y difundir recursos para aprender.

Además el estudiante de la sociedad del conocimiento no puede ser la persona que espera que le enseñen, sino la que busca aprender haciendo uso de las diferentes fuentes de información, con o sin tecnologías de información y comunicación. Así mismo, es alguien que debería trabajar de forma autónoma, tanto individual como colaborativamente, y de forma presencial o por la red, buscando siempre nuevas oportunidades para superarse y construir conocimiento. Estas cualidades no se dan innatas, requieren desarrollarse y allí es donde la labor del docente y el adecuado ajuste en lo metodológico se vuelven fundamentales.

Así como también, en un contexto cambiante como el del conocimiento en la era de la información se hace necesaria la utilización de nuevos métodos, estrategias y recursos para promover el aprendizaje, que estén acordes con el acceso a los medios digitales a los que están acostumbrados los estudiantes y permitan vivir experiencias relevantes a lo que se desea aprender. El modelo pedagógico, para estar a tono con estos requerimientos, debe estar centrado en el estudiante e inmerso en un ambiente de trabajo colaborativo, teniendo además, la mediación del docente y de los recursos didácticos.

Desde el punto de vista normativo en Ecuador, (Asamblea Constituyente, 2008) aunque no existe una única normativa que aborde de manera integral el equilibrio entre la educación tradicional y digital en la educación superior, diversas leyes, reglamentos y políticas públicas sientan las bases y fomentan la integración de modalidades.

Particularmente en la Constitución de la República del Ecuador: Artículo 27: Establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, siendo participativa,

obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa. Este principio de inclusión y diversidad abre la puerta a la implementación de modalidades de enseñanza flexibles que atiendan a las diferentes necesidades de los estudiantes.

Además en el Artículo 29, se garantiza la libertad de enseñanza y el derecho de las personas a aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Esto puede interpretarse como un respaldo a la adaptación de metodologías y el uso de recursos digitales que consideren la diversidad cultural y geográfica del país. Del mismo modo, el Artículo 350 señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista, la investigación, la innovación y difusión de saberes y culturas. La integración de herramientas digitales puede enriquecer estos procesos y ampliar su alcance.

Por último, en el artículo 351: Articula el Sistema de Educación Superior al Plan Nacional de Desarrollo, lo que permite alinear las políticas educativas con los objetivos de desarrollo del país, incluyendo la promoción de la sociedad de la información y el uso de tecnologías.

Además de la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), si bien no detalla específicamente la integración de modalidades, establece el marco general para la educación superior, incluyendo principios como la calidad, pertinencia, integralidad e igualdad de oportunidades. Estos principios son fundamentales para guiar la implementación de modelos híbridos o a distancia que mantengan la calidad educativa y amplíen el acceso

El Reglamento de Régimen Académico, derivado de la LOES, (L. O. D. E., 2010) define las modalidades de estudio (presencial, semipresencial, en línea, a distancia e híbrida), lo que formaliza la existencia de opciones más allá de la enseñanza tradicional y permite a las Instituciones de Educación Superior (IES) ofertar programas en diversas modalidades.

Por último, en relación a las Políticas Públicas y Agendas Digitales 2021-2025 se tiene como una política pública clave que establece lineamientos para la digitalización del sector educativo con el objetivo de mejorar la calidad, pertinencia e inclusión. Sus ejes estratégicos incluyen el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, el desarrollo de capacidades digitales en docentes y estudiantes, y la creación de contenidos educativos digitales de calidad. (Ministerio de Educación, 2021)

Del mismo modo, el Plan Nacional de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Plan ICT Ecuador) y el Proyecto de Inclusión Digital para la Educación Superior (PIDES) (2017-2022) también han impulsado la inclusión digital en la educación superior a través

de diversas iniciativas . Por último, la Política para la Transformación Digital del Ecuador 2022-2025, liderada por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), busca desarrollar pilares como infraestructura, desarrollo humano y alistamiento digital, oferta y demanda de servicios digitales, y normatividad e institucionalidad, lo que indirectamente favorece la integración de la tecnología en la educación.

Estas normativas y políticas, en conjunto, crean un marco legal y estratégico que favorece la integración de modalidades de enseñanza en la educación superior ecuatoriana. Se observa una clara intención de promover la inclusión, la equidad, la calidad y la pertinencia a través del uso de tecnologías digitales y la flexibilidad en las formas de enseñanza.

Sin embargo, es importante señalar que la existencia de estas normativas no garantiza por sí sola un equilibrio efectivo entre lo tradicional y lo digital. La implementación exitosa requiere inversión continua en infraestructura tecnológica y conectividad, lo que permitirá reducir la brecha digital y asegurar que todos los estudiantes y docentes tengan acceso a las herramientas necesarias.

Así como también, programas de capacitación y desarrollo profesional para docentes: Para que adquieran las competencias pedagógicas y técnicas necesarias para diseñar y facilitar aprendizajes efectivos en entornos híbridos y virtuales. Un diseño curricular flexible y adaptado a las diferentes modalidades: Que considere las particularidades de cada entorno de aprendizaje y promueva metodologías activas y participativas.

Aunado a mecanismos de evaluación y aseguramiento de la calidad específicos para las diferentes modalidades: Para garantizar que la calidad educativa se mantenga en todos los entornos de aprendizaje; y, la colaboración entre instituciones, gobierno y sector privado: Para desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a las necesidades del sistema de educación superior y del país.

## CONCLUSIONES

La integración efectiva de modalidades es crucial para la equidad y el acceso: La región enfrenta significativas brechas digitales y socioeconómicas. La educación superior tiene la responsabilidad de diseñar estrategias que combinen lo mejor de la enseñanza tradicional (interacción presencial, aprendizaje práctico) con las ventajas del entorno digital (flexibilidad, acceso a recursos diversos) para ampliar las oportunidades educativas a poblaciones diversas, incluyendo aquellos con conectividad limitada.

Se requiere una transformación pedagógica y una capacitación docente continua: El simple traslado de contenidos tradicionales a plataformas digitales no es suficiente. Las instituciones deben invertir en la formación de sus docentes para que desarrollen las competencias necesarias para diseñar experiencias de aprendizaje en entornos híbridos, utilizando metodologías activas y herramientas digitales de manera pedagógicamente efectiva.

La tecnología debe ser un medio, no un fin en sí mismo, al servicio de la pertinencia y la calidad: La adopción de tecnologías debe estar guiada por los objetivos de aprendizaje y las necesidades de los estudiantes y del mercado laboral de la región. El enfoque debe estar en cómo las herramientas digitales pueden enriquecer el proceso educativo, fomentar habilidades relevantes para el siglo XXI y mejorar la calidad de la enseñanza.

Es fundamental abordar la brecha digital de manera integral: Las instituciones de educación superior, en colaboración con los gobiernos y otros actores, deben trabajar para reducir las desigualdades en el acceso a la tecnología, la conectividad y las habilidades digitales. Esto implica no solo proporcionar infraestructura, sino también ofrecer apoyo técnico y programas de alfabetización digital para estudiantes y docentes.

El equilibrio entre lo tradicional y lo digital debe ser flexible y contextual: No existe un modelo único para toda la región. Las estrategias deben adaptarse a las realidades y necesidades específicas de cada país, institución y disciplina. Es necesario un proceso continuo de evaluación y ajuste para identificar las combinaciones más efectivas que promuevan un aprendizaje significativo y equitativo en el contexto latinoamericano y caribeño

## Referencias

- Acosta, C. (2013). Uso de las Aulas Virtuales Bajo la Modalidad de Aprendizaje Dialógico Interactivo.
- Asamblea Constituyente. (2008). CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. Ecuador.
- BANCO MUNDIAL. (2023). Educación. Panorama General. BANCO MUNDIAL, <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>.
- Briceño, M., Correa, S., Valdés, M., & Hadweh, M. (2020). Modelo de gestión educativa para programas en modalidad virtual de aprendizaje. . Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXVI(2), 286-298. <http://dx.doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32442>.
- Domingo, M., Bosco, A., Carrasco, S., & Sánchez, J. (2020). Fomentando la competencia digital docente en la universidad: Percepción de estudiantes y docentes. . Revista de Investigación Educativa, , 38(1), 167-182. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.340551>.
- Hernández, R., Prada, A., & Gamboa, A. (2020). "Formación inicial de maestros: escenarios activos desde una perspectiva del aula invertida,". Formación Universitaria, , vol. 13, no. 5, pp. 213–222, . doi: <https://doi.org/10.4067/S0718-50062020000500213>.
- IBERO. (2024). Comparación entre la Educación Tradicional y los Modelos Educativos Innovadores. IBERO, <https://www.iberu.edu.co/blog/articulos/comparacion-entre-la-educacion-tradicional-y-los-modelos-educativos-innovadores>.
- L. O. D. E. (2010). Ley orgánica de educación superior. Quito, Pichincha: Nacional.
- Lucas, P., Torrijos, S., Serrate, Á., & Del Dujo, D. (2021). "Teaching use intention and selfperception of b-learning in higher education,". Revista de Educación, no. 391, pp. 199–224, 2021. doi: <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2021-391-475>.
- Ministerio de Educación. (2021). Agenda Educativa Digital . Ministerio de Educación, <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/Agenda-Educativa-Digital-2021-2025.pdf>.
- Ramírez, L. (2020). Tendencias de la innovación educativa en los contextos sociales. Análisis del mapeo de literatura. . Revista Educación,, 44(1), 1-27. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.33222>.
- Severin, E. (2017). Un nuevo paradigma educativo. . Revista Educación y Ciudad,, (32), 75-82. <https://doi.org/10.36737/01230425.v0.n32.2017.1629>.

- Srichailard, P. (2023.). The development learning model of flipped classroom with digital storytelling for department of computer education," . Kasetart Journal of Social Sciences , 44, no. 3, pp. 929-938, doi: <https://doi.org/10.34044/j.kjss.2023.44.3.3>.
- UNESCO. ( 2019). Estudio Regional Comparativo y Explicativo : reporte nacional de resultados;. ERCE, <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380253>.
- Varguillas, C., & Bravo, P. (2020). Virtualidad como herramienta de apoyo a la presencialidad: Análisis desde la mirada estudiantil. , XXVI(1),. Revista de Ciencias Sociales (Ve), 219-232. <http://dx.doi.org/10.31876/racs.v26i1.31321>.

© 2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).